

# Revalorización y puesta en valor de edificios histórico-artísticos de Extremadura para usos culturales: museos y centros de interpretación en el contexto de la restauración arquitectónica extremeña

Se plantea un análisis de la actividad restauradora desarrollada por la administración autónoma extremeña atendiendo a una premisa fundamental: la de la puesta en valor de la arquitectura histórica y su reutilización como centros culturales. Este estudio quiere ser el punto de partida de un análisis comparativo con la política de recuperación de bienes culturales en México, y se incardina en el proyecto Rehabilitación de edificios histórico-artísticos en Extremadura y México para fines culturales, donde se recogen los modelos y estrategias de revitalización del caso extremeño de cara a su posible exportación al territorio mexicano, buscando al mismo tiempo un canal de comunicación e intercambio de ideas con lo que acontece en este mismo ámbito en el país mexicano.

*Palabras clave:* rehabilitación, patrimonio arquitectónico, museos, centros de interpretación.

**E**n los últimos años nuestros estudios han estado dirigidos a conocer la transformación experimentada en el patrimonio arquitectónico extremeño a través del análisis de los proyectos de restauración. Pero, durante ese mismo periodo, ha sido tan intensa la puesta en valor de dicho patrimonio edificado y restaurado que se hace también necesaria una reflexión en torno a este proceso de revitalización funcional de edificios históricos, muy ligado, como veremos, a la actividad turística cultural.

En este contexto, y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (España), consideramos que el empuje definitivo de la recuperación de edificios históricos con finalidad cultural lo constituye el ambicioso proyecto de recuperación patrimonial

\* Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura.

que la administración extremeña acometió a mediados de la década de los noventa: el Proyecto Alba Plata.<sup>1</sup>

Este proyecto supondría un cambio importante en la política de actuaciones restauradoras de la administración autónoma, la cual, en continuidad con la práctica y política restauradoras heredadas de la administración central, se había centrado principalmente en conservar un patrimonio edilicio afectado sobre todo por problemas de consolidación de fábricas y recuperación de cubiertas.

Esto no quiere decir que con anterioridad no se hubieran acometido proyectos de rehabilitación arquitectónica, aunque quizá no con la idea integral y globalizadora con la que se concibe el Proyecto Alba Plata, cuya puesta en marcha y desarrollo coincide con la redacción y entrada en vigor de un ordenamiento jurídico caracterizado, entre otros aspectos, por la ampliación del número de tipologías de bienes inmuebles susceptibles de ser declarados de interés cultural.<sup>2</sup>

Así pues, las actuaciones del proyecto Alba Plata y la entrada en vigor en 1999 de la Ley de

<sup>1</sup> Proyecto de recuperación del trazado del camino de la Vía de la Plata —denominación medieval— que recorre la península Ibérica de norte a sur, compuesto por parte de dos de las grandes rutas romanas que Antonino recogía en su Itinerario (por un lado el camino que unía Augusta Emerita —Mérida— con Caesaraugusta —Zaragoza—, y, por otro, el que comunicaba Emerita Augusta con Italica —Santiponce, Sevilla—). Camino histórico en la historia antigua, medieval, moderna y contemporánea extremeñas que a su paso por nuestra región se halla jalonado de yacimientos arqueológicos, fortalezas, edificaciones religiosas y civiles, obras públicas, etc. Camino que en pleno siglo XX y XXI ha incorporado otros hitos arquitectónicos de apoyo para la comprensión de tan extraordinario trayecto en el que se pueden encontrar centros de interpretación y albergues turísticos. En buena parte de este artículo se harán referencias constantes a los primeros.

<sup>2</sup> La década de los noventa se caracterizó en el ámbito jurídico patrimonial por la entrada en vigor de la mayor parte de las leyes de patrimonio de las Comunidades Autónomas. Extremadura redactará la suya que entrará en vigor en 1999, destacándose respecto de la nacional en el incremento de tipologías de bienes inmuebles a declarar como Bienes de Interés Cultural: nueve frente a cinco.

Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura podrían entenderse como dos pilares importantes en la madurez administrativa regional y en el contexto de la rehabilitación de edificios históricos para usos culturales, pues consideramos que no es casual que, coincidiendo casi con el comienzo de un nuevo siglo, vean la luz la mayor parte de los centros de interpretación patrimonial que hoy tiene esta región.

En este mismo sentido y por su relación con la puesta en valor de edificios históricos, aunque con finalidades bien distintas pero vinculadas a la actividad cultural, nos referiremos tangencialmente a las hospederías que constituyen la red de establecimientos hoteleros en lugares históricos de la región.

### **Los precedentes extremeños en la rehabilitación de edificios histórico-artísticos con fines culturales: inmuebles de la Red de Museos**

La política de restauración arquitectónica llevada a cabo por la administración autónoma extremeña desde que ésta asumiera competencias en la materia a comienzos de la década de los ochenta fue deudora, en cuanto a la práctica restauradora se refiere, de las actuaciones desarrolladas bajo el régimen franquista en todo el territorio nacional, pues continuó con la misma dinámica de declaraciones y, tras ella, de restauraciones.<sup>3</sup> Sin embargo, se inició pronto en el ámbito de la rehabilitación, entonces entendida de forma muy distinta a como se valora hoy día, y ejemplos como los museos Arqueológico Provincial de Badajoz<sup>4</sup> y Bellas Artes de esta misma

<sup>3</sup> María Antonia Pardo Fernández, "Un siglo de restauración monumental en los conjuntos históricos declarados de la provincia de Badajoz: 1900-2000", tesis doctoral, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007.

<sup>4</sup> El Museo Arqueológico Provincial de Badajoz ocupa el antiguo palacio de los duques de la Roca, un edificio del siglo XVI

---

localidad<sup>5</sup> o el Arqueológico Provincial de Cáceres,<sup>6</sup> junto al Pérez Comendador de Hervás<sup>7</sup> o el Pérez Enciso de Plasencia,<sup>8</sup> también en la provincia cacereña, son muy significativos en este sentido y en el contexto regional.<sup>9</sup> Todos constituyen buenos ejemplos de la reutilización de edificios histórico artísticos con fines culturales, si bien tanto el planteamiento con el que surgen, así como los criterios con los que se rehabilitan, responden claramente a una forma de hacer y de pensar de época atrás.

---

localizado en el interior de la Alcazaba badajocense y rehabilitado en la década de los setenta por José Menéndez-Pidal. Desde 1980 desempeña las funciones de museo.

<sup>5</sup> El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz ocupa dos edificios decimonónicos de carácter civil en el centro de la población. Aunque los orígenes de su colección se remontan a la década de los veinte del pasado siglo, su ubicación definitiva se produce a finales de la década de los setenta. Actualmente está en proceso de ampliación, para lo cual se ha anexionado un edificio colindante. Una actuación polémica por las características estéticas del proyecto arquitectónico de ampliación, obra de los arquitectos Antonio Álvarez Cienfuegos y Emilio Delgado Martos.

<sup>6</sup> El Museo Arqueológico Provincial de Cáceres ocupa el palacio de las Veletas, edificio del siglo XVI localizado en la parte más elevada del centro histórico de Cáceres, donde se estableciera el Alcázar musulmán, del cual el aljibe que conserva el propio museo es uno de los pocos testimonios que lo avalan. Aunque el origen de su colección es anterior, el inmueble fue remodelado en la década de los setenta y ampliado en la de los noventa por los arquitectos María José Aranguren y José González Gallegos.

<sup>7</sup> Este museo está instalado en el que fuera palacio de los Dávila del siglo XVIII, ubicado en la localidad cacereña de Hervás. Su conversión en espacio museístico se produce a mediados de la década de los ochenta (1986) gracias al proyecto del arquitecto Alfredo Fernández.

<sup>8</sup> Este museo ocupa parte de las instalaciones hospitalarias del que fuera hospital de Santa María, fundado en el siglo XIV en el centro del casco urbano de Plasencia y sometido a diversas ampliaciones desde entonces y hasta el siglo XIX. Las dependencias que hoy ocupa se corresponden con una de esas ampliaciones, en concreto la del siglo XVIII. Su conversión en espacio museístico se producirá a mediados de los ochenta tras un proceso de rehabilitación del inmueble, en el que además se instalan otras dependencias de carácter cultural.

<sup>9</sup> Hay que advertir que en la década de los ochenta conviven proyectos auspiciados desde la administración central, como los museos que se citan y otros promovidos desde la administración regional.

Y es que la década de los ochenta fue un periodo, en el contexto nacional español, de recuperación de numerosos inmuebles históricos y de rehabilitación de éstos para sedes gubernamentales e institucionales.<sup>10</sup> No obstante, el grueso de las intervenciones siguió siendo de carácter consolidador y los criterios empleados en ellas de tipo historicista. Es en estos momentos, por ejemplo, cuando se acomete el proyecto de restauración del Monasterio de Tentudía en la localidad pacense de Calera de León. El primer proyecto de todos cuantos emprenda la Autonomía a partir de entonces y uno de los primeros, si no el primero, de los proyectos de rehabilitación de un edificio histórico artístico para uso cultural, pues el objeto de esta restauración radicaba en transformar el antiguo monasterio religioso en un reconocido centro de investigación que finalmente no pudo ser.

Más adelante, la década de los noventa vendrá caracterizada principalmente por la continuidad en el tipo de intervenciones consolidadoras con respecto al periodo inmediatamente anterior y por la incorporación al Registro de Bienes de Interés Cultural de nuevos conjuntos históricos tanto para la provincia de Badajoz como para la de Cáceres.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Al respecto, consultar Alfonso Muñoz Cosme, *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989.

<sup>11</sup> La provincia de Badajoz posee 11 conjuntos históricos, cinco reconocidos como tales durante el periodo de la dictadura franquista (Olivenza, Zafra, Llerena, Jerez de los Caballeros y Feria) y los seis restantes declarados durante el periodo democrático y todos en la década de los noventa (Fregenal de la Sierra, Magacela, Azuaga, Burguillos del Cerro, Alburquerque y Fuente del Maestre). La provincia de Cáceres gozó de siete localidades reconocidas como conjuntos históricos hasta finalizar el periodo franquista (Guadalupe, Cáceres, Plasencia, Cuacos de Yuste, Trujillo, Hervás y Valverde de la Vera) y de 12 durante el periodo democrático (Garganta la Olla, Granadilla, Villanueva de la Vera, Galisteo, Coria, Robledillo de Gata, Gata, Valencia de Alcántara, Pasarón de la Vera, San Martín de Trevejo, Alcántara y Cabezuela del Valle). Todos declarados en la década de los noventa, a excepción de Granadilla, que lo será al comenzar la de los ochenta.

La mayor parte del patrimonio edificado extremeño necesitaba de urgentes intervenciones para frenar los problemas de consolidación de fábricas y reparación de cubiertas que le afectaban, por lo que el número de actuaciones que denominamos consolidadoras fue en aumento con respecto a la década anterior.

También se incrementaron, en la misma medida, el número de declaraciones, pues se concluyeron expedientes iniciados en la década de los ochenta y se reconocieron nuevas tipologías de inmuebles de interés cultural.<sup>12</sup> Como señalábamos, buen número de los conjuntos históricos de Extremadura se declaran en estos momentos, por lo que el abanico de nuevos lugares y edificios a intervenir se ampliaba en consideración.

Pero otro de los rasgos definitorios de esta década es el incremento de rehabilitaciones de inmuebles en las que los criterios de restauración que imperan a nivel nacional se dejan sentir en el contexto regional. En este sentido conviene destacar, en estos momentos, algunos proyectos de recuperación de edificios históricos para usos culturales. Es el caso por ejemplo del convento de San Antonio de Almendralejo<sup>13</sup> (Badajoz), rehabilitado como centro cultural (con biblioteca municipal, salas de exposiciones temporales, salones polifuncionales y salón de actos) o de la Fábrica de Harinas de Villafranca de los Barros (sede del conservatorio, de la biblioteca y de la emisora de radio municipales).<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Ley de Patrimonio Histórico Español de 24 de junio de 1985, Título II, De los Bienes Inmuebles, artículo 14.

<sup>13</sup> El convento de San Antonio de Almendralejo fue rehabilitado al comenzar la década de los noventa (entre 1990-1993), según proyecto de los arquitectos Gonzalo Díaz Recasens y Julián Prieto Fernández.

<sup>14</sup> Aunque el proyecto de rehabilitación de la antigua Fábrica de Harinas de Villafranca arranca a finales de la década de los ochenta, finalmente se concluye al comenzar la de los noventa, en 1991, bajo la dirección del arquitecto Vicente López Bernal.

En este contexto no podemos olvidar los primeros proyectos de rehabilitación de edificios históricos para usos museísticos que parecen concebirse con presupuestos teóricos novedosos desde el punto de vista arquitectónico y restaurador. De hecho, en esta década podemos citar algunos ejemplos interesantes como el MEIAC<sup>15</sup> de Badajoz o el González Santana de Olivenza.<sup>16</sup> En la provincia de Cáceres, por su parte, cabe destacar en este mismo periodo la Casa Museo Guayasamín<sup>17</sup> y el Museo Vostell de Malpartida de Cáceres.<sup>18</sup>

Todos estos museos, un total de nueve, constituyen la denominada Red de Museos de Extremadura,<sup>19</sup> y la adaptación de sus espacios arquitectónicos a espacios museísticos supone un gran

<sup>15</sup> El Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo ocupa parte de las dependencias de la que fuera Cárcel de Badajoz. Un edificio de mediados de la década de los cincuenta que se cimentó sobre el llamado Baluarte de Pardaleras, uno más de los baluartes que garantizaban la defensa de la población de tipo Vauban. El proyecto de transformación en espacio cultural museístico fue obra del arquitecto José Antonio Galea y fue llevado a cabo entre 1989 y 1995.

<sup>16</sup> El Museo Etnográfico González Santana de Olivenza ocupa el conjunto arquitectónico de la fortaleza medieval de Olivenza. Un complejo constructivo que con anterioridad a su utilización como espacio museístico desempeñó las funciones de cárcel. A comienzos de la década de los noventa se le anexionó un edificio colindante denominado la Panadería del Rey, siendo el proyecto arquitectónico de ampliación obra del arquitecto Manuel Fortea Luna.

<sup>17</sup> Este museo, también denominado Casa Pedrilla, utiliza las dependencias de una casa burguesa de los años cuarenta, obra del arquitecto José María López Montenegro y García Pelayo. Su conversión en espacio cultural se produce a mediados de la década de los noventa.

<sup>18</sup> El Museo Vostell Malpartida se localiza en un complejo de edificios destinados en su origen a la actividad industrial ligada con La Mesta. Concretamente en un antiguo lavadero de lanas del siglo XVIII, con el que se vincula la colección desde mediados de la década de los setenta. No obstante, es a mediados de los noventa cuando se acomete la restauración más importante de sus instalaciones por parte del arquitecto Javier Manso Rapado, y una vez que el conjunto había sido reconocido como Bien de Interés Cultural por la Junta de Extremadura.

<sup>19</sup> Forma parte también de la Red el Museo Arqueológico de la Fundación Concha en Navalmoral de la Mata, instalado en las dependencias de esta institución, en la que podemos encontrar también una biblioteca.

---

impulso a la revitalización de edificios históricos para usos culturales en la región extremeña, donde, como señalábamos, la mayor parte de las actuaciones se dirigían principalmente a frenar los problemas estrictamente constructivos y de mantenimiento de muchos edificios.

El cambio parece significativo entre una década y otra, pues si en la de los ochenta el cien por cien de los museos citados se instala sobre estructuras arquitectónicas de carácter histórico artístico y tipología palaciega, aprovechándose también otros inmuebles históricos para reutilizar con fines culturales, en la de los noventa el cincuenta por ciento de los museos señalados recupera tipologías más variadas, tal es el caso de la antigua prisión de Badajoz o del lavadero de lanas de Malpartida de Cáceres.

Los planteamientos teóricos de los proyectos de rehabilitación también parecen cambiar en una década y otra, pues si la de los ochenta en gran medida es deudora de las actuaciones llevadas a cabo décadas atrás, la de los noventa parece estar dispuesta a romper con aquélla acometiendo intervenciones más arriesgadas en las que la valoración del monumento, desde punto de vista histórico y artístico, ya ha cambiado sustancialmente respecto al periodo anterior. Podríamos señalar que en la de los ochenta el monumento en muchas ocasiones era considerado un pretexto para finalmente intervenir libremente sobre él, sin condicionantes teóricos ni sujeción a criterio alguno, mientras que en los noventa el respeto por la fábrica histórica es patente en muchos proyectos en los que las memorias históricas son cada vez más elaboradas y el planteamiento arquitectónico es más acorde con la trayectoria vital del edificio a restaurar.

De hecho el propio Muñoz Cosme se refiere a la década de los setenta y ochenta (1975-1985) como una época de enfrentamiento entre dos tendencias cuyas claves eran “los límites del proyecto

y el diseño de nuevos elementos con respecto al original”.<sup>20</sup>

### **Revalorización del patrimonio arquitectónico: los centros de interpretación en Extremadura**

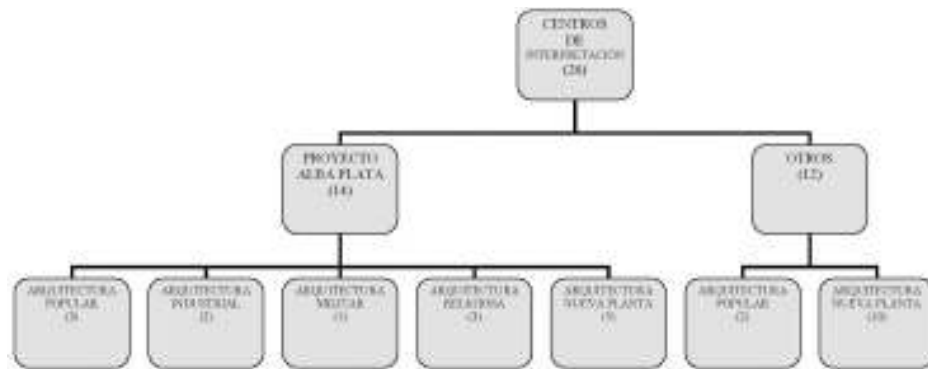
Pero el verdadero auge en la revalorización de edificios históricos para usos culturales consideramos que se produce sobre todo a partir del año 2000 con el incremento de los centros de interpretación. Centros de interpretación que se vinculan, o bien a la ya consolidada Red de Museos de la región, o al anteriormente citado proyecto Alba Plata.

En el primero de estos grupos, la Red de Museos, encontramos un total de 12 centros,<sup>21</sup> mientras que en el segundo aparecen un total de 14.<sup>22</sup> Entre

<sup>20</sup> Alfonso Muñoz Cosme, *op. cit.*, p. 171.

<sup>21</sup> Del Tesoro de Aliseda (Cáceres), de la Cueva de Maltravieso (Cáceres), de los Columbarios de Mérida (Mérida), de la Vida Tradicional (Hinojosa del Valle), del Yacimiento de Hijovejo (Quintana de la Serena), de la Octava del Corpus (Peñalsordo), del Palacio Santuario de Cancho Roano (Zalamea de la Serena), de la Batalla de la Albuera (Badajoz), de Medellín (Badajoz), de la pintura rupestre en Cabeza del Buey (Badajoz), de Santa Lucía del Trampal en Alcuéscar (Cáceres) y del yacimiento de Castrejón del Capote en Higuera la Real (Badajoz).

<sup>22</sup> El General de Baños de Montemayor, *Proyecto de restauración de una casa tradicional*: arquitecto Fernando Hernández Mancha; del Ferrocarril en Hervás, *Proyecto de restauración del muelle de carga y del edificio de viajeros de la antigua estación de ferrocarril*: arquitectos Luis Acevedo Bruno y Benito Jiménez González, 2004; de la ciudad romana de Cáparra en Oliva de Plasencia, *Proyecto de excavación, consolidación y adecuación del yacimiento de Cáparra y la Granjuela*: arqueólogos y arquitecto Enrique Cerrillo, Ana Bejarano y Carlos Javier Gómez; de Torre Lucía en Plasencia, *Proyecto de consolidación de la muralla y adecuación de la Torre Lucía*: arquitectos Jesús Temprano e Ignacio Feduchi; del Campamento romano de Cáceres el Viejo, *Proyecto de excavación y adecuación del yacimiento y centro de interpretación*: arqueólogos y arquitecto José Antonio Abásolo Álvarez, María Luz González Fernández y Ramón Cañas Aparicio, 2003; de la Minería en Cáceres, *Proyecto de restauración del pozo de extracción de la mina La Abundancia*: arquitecto Beatriz Montalbán Pozas, 2004; del Circo Romano en Mérida, *Proyecto de excavación, consolidación y adecuación del circo romano y centro de interpretación*: arqueólogos y arquitectos María Eulalia



ambos alcanzan la cifra de 26 centros de interpretación patrimonial cuya ubicación está, en buen número, estrechamente ligada con algún bien histórico artístico del patrimonio cultural extremeño.

De todos, en concreto 11 son inmuebles de carácter histórico rehabilitados para albergar estos nuevos espacios museísticos que aparecen distribuidos a lo largo y ancho de la región extremeña.

Casi la mitad de ellos reaprovechan arquitecturas vernáculas o populares para su ubicación, siendo ésta la tipología arquitectónica más habitual seguida de edificios de carácter religioso, industrial y militar.

La mayoría de estos centros, por encontrarse en el ámbito rural, se localizan en edificios significativos de aquél. De hecho en su mayoría son edificios inventariados o con la consideración de catalogados en su máximo nivel dentro de los catálogos



Figura 1. Centro de Interpretación "Torre Lucía" en Plasencia, Cáceres. Fotografías de la Oficina de Gestión del Proyecto Alba Plata, Junta de Extremadura y de María Antonia Pardo Fernández.



Figura 2. Interior del Centro de Interpretación Placentino. Fotografías de María Antonia Pardo Fernández.

Gijón, Francisco Javier Sánchez Palencia, Jesús Martínez y Rafael Mesa; General en Mérida, *Proyecto de construcción de un centro de interpretación general de la Vía de la Plata*: arquitectos Juan Navarro Baldeweg y Carmen Bolívar Montesa, 2004; de los Conjuntos Históricos en Zafra, *Proyecto de consolidación y restauración del Convento de San Francisco*: arquitectos Beatriz Cáceres Marzal y Santiago Martín Corrales, 2003; del Yacimiento arqueológico de Hornachuelos en Ribera del Fresno, 2003; de la Arquitectura Popular en Burguillos del Cerro, *Proyecto de restauración de la iglesia de santa María de la Encina*: arquitecto Juan Leza Cruz, 2003; de Zurbarán en Fuente de Cantos, *Proyecto de rehabilitación del antiguo hospital-convento como albergue y centro de interpretación*: arquitectos Jaime Olivera Quintanilla y Juan José Montoya Ramos; y el General de Monesterio, *Proyecto de restauración de antiguo edificio de correos y casa cuartel de la Guardia Civil*: arquitecto Beatriz Hormigón Fuentes.



Figura 3. Obras de rehabilitación en la iglesia de Santa María de la Encina en Burguillos del Cerro, Badajoz, para su conversión en Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular. Fotografías de la Oficina de Gestión del Proyecto Alba Plata, Junta de Extremadura.



Figura 4. Estado actual, exterior e interior, de la iglesia de Santa María de la Encina en Burguillos del Cerro, Badajoz. Fotografías de la Oficina de Gestión del Proyecto Alba Plata, Junta de Extremadura, y de María Antonia Pardo Fernández.



Figura 5. Convento de San Francisco en Zafra, Badajoz, Centro de Interpretación de los Conjuntos Históricos de Extremadura. Fotografías de María Antonia Pardo Fernández.

monumentales de cada población. Pocos son los reconocidos como Bienes de Interés Cultural, salvo los casos de Torre Lucía en Plasencia, San Francisco en Zafra o Santa María de la Encina en Burguillos del Cerro. Y pocos son también los que se encuentran inscritos en un conjunto histórico, como los tres que acabamos de citar, además de los de Cáceres y Hervás.

En cuanto a los edificios que aprovechan la arquitectura vernácula o popular resulta especialmente significativo el centro de interpretación general de la Vía de la Plata ubicado en la localidad pacense de Monesterio, donde se recupera un edificio de gran porte en el contexto de la arquitectura urbana de esta población que desempeñó funciones de cuartel de la Guardia Civil, así como el que



Figura 6. Convento de San Francisco en Zafra, Badajoz. Claustro y pasillos de acceso a celdas. Fotografías de María Antonia Pardo Fernández.

se localiza en Baños de Montemayor, también de carácter general y ubicado sobre una arquitectura tradicional. Y es que como señala Castillo Ruiz, “estamos pasando de la contextualización del patrimonio a la patrimonialización del contexto”.<sup>23</sup>

Son también muy significativos los proyectos de recuperación de complejos o estructuras industriales ya en desuso, como el muelle de carga de la estación de trenes de Hervás, o el pozo de extracción de la mina La Abundancia, en Aldea Moret, que nos relata la historia de las explotaciones mineras extremeñas, con especial atención al edificio en que se ubica. Se trata de espacios museísticos en donde la maquinaria de antaño se incorpora también como mobiliario para la musealización del centro, aportándole así al proyecto museológico algo de originalidad y contribuyendo a la revalorización de la

<sup>23</sup> J. Castillo Ruiz, “La contextualización del patrimonio histórico: posibilidades y riesgos de las nuevas formas de interrelación patrimonial”, en *Valladolid*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2006.

arquitectura industrial que en los últimos años está incrementando su presencia en los listados de actuaciones de la administración regional.<sup>24</sup>

Sin embargo una cosa parece clara y es que aquellos centros ubicados en grandes edificios monumentales, generalmente religiosos —iglesias o conventos principalmente— o militares —fortalezas sobre todo— son los más significativos, pues el monumento acapara más protagonismo que el proyecto rehabilitador en sí y que el proyecto museológico del interior. Citemos por ejemplo los centros de interpretación de Zafra o Burguillos del Cerro, ambos en Badajoz, y en edificios de carácter religioso, convento e iglesia respectivamente, o el de la fortaleza medieval de Plasencia, situado en

<sup>24</sup> Cabe destacar la construcción de los Centros para la Creación Joven o Factorías de la Cultura, centros que aprovechan estructuras industriales en desuso y se destinan a diversos usos todos dirigidos a un público joven (musical, informático, lúdico...). Entre los ejemplos más significativos destacan la antigua fábrica de harinas de Aliseda o el antiguo mercado de Arroyo de la Luz.



---

una de las torres defensivas de la muralla medieval placentina en la provincia de Cáceres.

Con independencia de encontrarse en un edificio de carácter religioso o popular, todos parecen otorgar más importancia al contenido que al continente, dado que este último suele tener una relevancia e interés indiscutibles que previamente han resultado determinantes para la ubicación del centro de interpretación en ese y no en otro inmueble.

Podríamos señalar en este sentido que la variedad en las temáticas expositivas es otra de las características de estos centros, pues nos encontramos con centros de interpretación de temática general (como los dedicados a la historia del trazado viario que recorre Extremadura de norte a sur y conocido como Ruta de la Plata) o de temática más específica referida a periodos muy concretos de la Historia (Paleolítico, Edad del Cobre o Edad Media, entre otros). También los hay centrados en actividades con especial repercusión en el contexto socioeconómico de la región, como es el caso del centro de interpretación sobre el ferrocarril o la minería ya citados.

Es importante también señalar que el número de visitantes a estos centros es bastante reducido; sólo el de Fuente de Cantos, dedicado a la figura del extraordinario pintor extremeño Francisco de Zurbarán, así como el de Plasencia, centrado en la evolución urbana de este conjunto histórico artístico cacereño, junto a los que se localizan en la ciudad de Mérida, destacan en el panorama actual de nuestra comunidad. Pues el de Zafra, centrado en los conjuntos históricos extremeños, y muy reducido en superficie, permanece la mayor parte del tiempo cerrado, y el de Burguillos asume otras funciones además de la de centro de interpretación de la arquitectura popular, con un proyecto expositivo de menor nivel que el inmueble en el que se alberga.

En cualquiera de los casos citados, salvo en el referido a la arquitectura industrial, es habitual que el edificio haya sufrido algunas alteraciones de carácter espacial principalmente, pues sus interiores suelen despejarse siendo necesario para ello alterar la configuración original. En cambio, en lo que a materiales se refiere, son escasas las novedades que, de haberlas, suelen mostrarse claramente al interior del inmueble frente al historicismo y fachadismo que caracterizan al exterior.

### **Hospederías y Museos de Identidad: ejemplos de continuidad en la revalorización del patrimonio arquitectónico extremeño**

Es evidente la predilección que la administración siente, especialmente al comenzar el siglo XXI, por recuperar un patrimonio histórico artístico mediante su puesta en valor o revalorización, siendo su destino final no exclusivamente el de uso cultural.

Casi de manera paralela al auge que experimentan estos centros en la región se desarrolla otra iniciativa muy similar por parte de la administración regional. Es la de recuperar edificios históricos con finalidad hotelera, constituyendo así una Red de Hospederías que pretende ofrecer alojamientos de calidad en entornos rurales y urbanos.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Al igual que la Red de Museos de Extremadura, la región cuenta con una Red de Hospederías que ha ido consolidándose a partir de la segunda década de los noventa y hasta 2010. Así, la Hospedería Puente de Alconétar en Garrovillas (Cáceres) ocupa el inmueble que fuera palacio de los condes de Alba de Aliste; la Hospedería de Alcántara, en esta misma localidad de la provincia cacereña, se ubica en un antiguo convento franciscano reutilizado posteriormente como fábrica; la Hospedería Valle de Ambroz en Hervás (Cáceres) también se adapta a los espacios del que fuera Convento de Trinitarios del XVII; la del Mirador de Llerena en Badajoz, se instala en las dependencias de un palacete de comienzos del siglo XX, y la de las Mestas, en la comarca cacereña de las Hurdes, en una antigua factoría construida en la segunda década del siglo XX. Por último, señalar que en estos momen-

Siete son los establecimientos que integran esta red. Seis de ellos reaprovechando estructuras edilicias históricas y uno construido de nueva planta en un entorno excepcional, el del Parque Nacional de Monfragüe, Reserva de la Biosfera.

De entre los primeros aún hay uno en obras, el del Castillo de Luna en Albuquerque, la única hospedería que de momento se instalará sobre una arquitectura de tipo militar. Las restantes se reparten entre dependencias religiosas y monacales, así como entre arquitecturas de carácter civil y palaciego en donde la adecuación de los espacios no resulta tan compleja como en el primero.

El deseo de recuperar estos inmuebles para destinarlos a finalidad hotelera se ha ido fraguando cuando la administración ha consolidado su política de conservación y restauración de bienes culturales, en la segunda mitad de la década de los noventa y principalmente en la primera del presente siglo. El respeto a la fábrica histórica se hace patente a través de un proyecto arquitectónico en gran medida conservador que no se caracteriza por grandes diseños proyectuales. Se trata, en la mayoría de los casos, de edificios apenas alterados en su aspecto formal, aunque sí funcional, en los que está muy presente el respeto por la fábrica original y sus materiales de construcción, y en los que, como ocurre con los centros de interpretación, hay una cierta tendencia al fachadismo e incluso historicismo, pero también un mayor conocimiento histórico del inmueble en el que se interviene.

Esta tendencia sigue aún vigente con el incremento de nuevos espacios museísticos englobados recientemente en la Red de Museos. Son los lla-

tos aún no han concluido las obras de la Hospedería de Albuquerque, para la cual se está llevando a cabo una profunda rehabilitación del castillo medieval y la fortaleza Vauban del conjunto militar.

<sup>26</sup> Exceptuando el Museo Etnográfico de Monfragüe en Serra-

mados Museos de Identidad,<sup>26</sup> que, al igual que los anteriores, reaprovechan estructuras históricas para dar a conocer no sólo un curioso contenido en la mayoría de los casos, sino unos modos de restaurar y conservar un edificio acordes con la trayectoria actual. Los hay de tipo etnográfico, otros dedicados al queso, al vino o al turrón, también al pimentón, el aceite o a la cereza, al granito y a la alfarería, al traje y al carnaval, y a las tradiciones populares como las de los empalao o los auroros. La mayoría, al igual que los centros de interpretación, se localizan principalmente en inmuebles histórico-artísticos,<sup>27</sup> y aunque de temática muy diferente a la tradicional de tipo "histórico" se rehabilitan y proyectan con criterios arquitectónicos y museológicos muy similares unos a otros.

## Conclusión

A la vista del incremento de rehabilitaciones de edificios histórico-artísticos para usos culturales (centros de interpretación, museos de identidad, espacios para la creación o factorías jóvenes), es evidente que la administración autónoma ha decidido apostar principalmente, en las dos últimas décadas, por la revalorización funcional de su

dilla, cuya inauguración se produce en la segunda mitad de la década de los noventa, los 14 museos de identidad restantes ven la luz en la primera década del siglo XXI. Se trata del Museo Etnográfico de Don Benito (Badajoz), del Museo del Granito en Quintana de la Serena (Badajoz), del de la Alfarería en Salvatierra de los Barros (Badajoz), del de Los Auroros en Zazacapilla (Badajoz), el del Queso en Casar de Cáceres (Cáceres), el del Turrón en Castuera (Badajoz), del Etnográfico de Azuaga (Badajoz), el de la Cereza en Cabezuela del Valle (Cáceres), el del Empalao en Valverde de la Vera (Cáceres), el de Santa Clara en Zafra (Badajoz), el del Pimentón en Jaraíz de la Vera (Cáceres), el del Carnaval (Badajoz), el del Aceite en Monterrubio de la Serena (Badajoz) o el del Vino en Almendralejo (Badajoz).

<sup>27</sup> La arquitectura vernácula o popular es la preferida para la instalación de este tipo de museos de carácter local y comarcal, seguida de la arquitectura industrial o palaciega, la militar o nuevas estructuras sin valor arquitectónico alguno.

---

patrimonio arquitectónico recuperando edificios de distinta importancia en el contexto del patrimonio cultural extremeño. En este sentido su política de recuperación de bienes culturales no difiere mucho de lo realizado por otras comunidades en este mismo ámbito (el de la rehabilitación arquitectónica), aunque, en el contexto regional, supone un incremento importante de este tipo de actuaciones con respecto a las necesarias y habituales actuaciones consolidadoras que han caracterizado siempre a su política de recuperación patrimonial.

Este incremento de rehabilitaciones ha supuesto también la revalorización de un tipo de arquitectura que hasta el comienzo de esta “nueva” política de intervenciones no había tenido mucho protagonismo; se trata de las arquitecturas vernáculas o tradicionales. La fuerte implicación del territorio, del entorno construido o no de estos nuevos espacios culturales es fundamental para entender el por qué de estas intervenciones, así como los criterios restauradores empleados en ellas. Sin olvidar tampoco el factor de dinamización social que conllevan y de desarrollo rural.

Frente a los grandes contenedores —arquitecturas monumentales— que han sido objeto de intervención para su conversión en grandes museos o espacios culturales, y cuya repercusión social puede considerarse importante, se han llevado a cabo estos proyectos de rehabilitación en poblaciones de pequeño tamaño y no siempre cercanas a circuitos turísticos patrimoniales de primer orden en nuestra región. Nos preguntamos por tanto si los criterios de intervención recogidos en estos proyectos serán los mismos para los grandes edificios monumentales y estas arquitecturas tradicionales, pues los valores que la restauración arquitectónica tiene que consagrar y realzar son los de la autenticidad histórica del edificio sobre el

que se interviene, con independencia de que además deba cumplir con la normativa general y específica para este tipo de equipamientos.

A la vista de lo analizado, el respeto por la autenticidad histórico-artística de los inmuebles parece ser lo habitual, aunque excepcionalmente podamos encontrarnos con casos en los que el proyecto arquitectónico es más arriesgado, pero quizá debido al interés del proyecto museológico a desarrollar. No obstante, ese respeto no radica sólo en utilizar materiales tradicionales en el proceso de restauración sino en respetar, por ejemplo, las concepciones espaciales de estos inmuebles a los que no siempre se otorga la importancia que verdaderamente tienen. Es una práctica restauradora en muchos casos de carácter historicista y fachadista que proporciona un uso a un edificio tradicional que, sin embargo, parece perder este calificativo cuando la rehabilitación finalmente concluye y se justifica porque contribuye al desarrollo local. Una práctica preocupante que en un futuro puede generar comparaciones entre las restauraciones sobre arquitecturas monumentales y arquitecturas tradicionales. Y de manera más inmediata ya está produciendo estos efectos, principalmente en inmuebles de carácter industrial cuyo verdadero valor se desconoce porque la propia administración no cuenta aún con un inventario de bienes de este tipo, aunque sí esté acometiendo interesantes obras de rehabilitación sobre muchos de ellos.

Estas líneas constituyen sólo una somera valoración de la política de recuperación arquitectónica extremeña con respecto a la creación de estos nuevos espacios culturales agrupados en redes, como la Red de Museos, donde entrarían también los Centros de Interpretación o los Museos de Identidad, y la Red de Hospederías.

Es una primera aproximación a una realidad que se nos antoja interesante y sobre la que con-

---

vendría profundizar, pues Extremadura carece de playa pero posee un extraordinario atractivo natural y patrimonial que lleva años potenciando a nivel turístico y cultural. Luego si lo rural está estrechamente ligado a su futuro devenir, todo lo

que suponga una transformación profunda de esos valores, entre ellos los arquitectónicos, lo será también desde el punto de vista patrimonial y podrá repercutir negativamente desde el punto de vista cultural.

